



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE  
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**II EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD  
EN EL SIGLO XXI**

**PONENCIA: SIMPOSIO 2**

**“ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA INTEGRADA Y PAPEL DE LAS  
UNIVERSIDADES MANABITAS”**

**AUTORES:**

Ing. Luis Dionicio Andrade Alcívar

Ing. Henry Xavier Mendoza Ponce

**FECHA:**

**AGOSTO DE 2013**

## INTRODUCCIÓN

En el mundo de hoy el turismo constituye una actividad que reviste, no solo una fuente de financiamiento y desarrollo para las actividades que participan en él, sino que se produce un importante intercambio de culturas, costumbres y hábitos, que exige tomar en cuenta aspectos relacionados con la economía, la sociedad, la política y el medio ambiente.

Al turismo considera una de las mayores industrias del planeta y los ingresos generados por este concepto, corresponde una parte importante de la economía mundial. Su proyección apunta hacia el uso de nuevas tecnologías, la inserción de nuevos consumidores y formas de producción con la aplicación de modernas teorías de gestión.

Por lo antes expuesto la actividad turística, es fruto de un proceso de renovación y reestructuración, su esencia social y económica la hacen muy sensible a los cambios paradigmáticos y las variaciones de su entorno. Su perspectiva en este sentido está encaminada fundamentalmente, hacia una visión crítica y sostenible, donde se busca el equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, pero partiendo de la integración entre las actividades económicas y recreativas, de manera que el turista encuentre una respuesta a sus necesidades, siendo la base de esta actividad los destinos turísticos los cuales se pueden interpretar como territorios conformados por diversas estructuras empresariales e institucionales que lo convierten en un espacio complejo, donde la interacción que debe existir entre las mismas hace posible su mejor organización y proyección. Además deben tener en cuenta que el turista de hoy se encuentra inmerso en una nueva era, la del conocimiento y la información, lo que hace posible que entre en contacto con una amplia gama de ofertas turísticas y de ocio, que conllevan a que los mismos conformen una percepción acerca de la actividad de la que ellos son partícipes, por tanto, estos cambios que se han producido en la vertiente del turista como ser humano y en la parte vivencial del turismo como actividad, generan diversos enfoques en los estudiosos del tema en cuanto a la conceptualización y proyección de los destinos turísticos. El Ecuador como destino turístico no está exento de estos cambios y en estos momentos dicha actividad está cambiando, el desafío es que el

turismo cambie al Ecuador. No es una transformación simple, sino un proceso minucioso y complejo que inició y registra avances positivos.

Esta transformación posibilita que la gestión turística se apoye en la equidad, la sostenibilidad, la solidaridad, la tolerancia y genere las herramientas necesarias para efectivizar esa filosofía dentro de un mundo globalizado. Además permitirá mejorar la competitividad del país así como de la conservación ambiental y el desarrollo cultural, social y económico.

El Cantón Bolívar perteneciente a la provincia de Manabí, objeto de estudio, se caracteriza por su dedicación tradicionalmente a la producción agrícola, ganadera, y en menor proporción, la actividad comercial, pero con el tiempo su comunidad local se ha ido caracterizando por tener una amplia visión y una idea de descentralización, que le ha permitido proponerse en estrategia de desarrollo, desde el Gobierno Autónomo Descentralizado y su Departamento de Turismo, apostar por incrementar la oferta de productos y servicios turísticos, desde la característica de turismo rural y sus diferentes modalidades, lo que debe generar recursos financieros que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes, en cada una de los territorios identificados.

Constituyendo objeto de análisis en la presente investigación el mejoramiento de la oferta turística en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí, desde la perspectiva de la preparación, capacitación y formación de los profesionales del sector.

## **DESARROLLO**

Autores como Ávila y Barrado (2005), conciben el destino como el espacio geográfico, un lugar donde se establecen límites de espacio y entran en juego aspectos relacionados con lo económico, lo social y lo ambiental y que vale la pena experimentar.

Sin embargo otros autores como Acosta (2005) y Boffil (2010) solo ven al destino turístico desde el punto de vista de la percepción que pueda tener un determinado turista del mismo, después de haber sido participe de los servicios, facilidades e infraestructuras durante el período de su visita.

El destino turístico se conforma realmente como un sistema donde interactúan varios subsistemas que incluyen instituciones, instalaciones, empresas, infraestructuras todas en un espacio geográfico de diversos escenarios, y donde la participación debe ser planificada, organizada y gestionada de manera integral, atendiendo tanto a los elementos individuales como también a las interacciones que entre esos y otros elementos incorporados se producen.

Sin embargo la realidad de los destinos apuntan que hoy sus propósitos están encaminados hacia su concepción como espacio territorial homogéneo, atractivo y diversificado con capacidad para motivar el desplazamiento de las personas hacia él por sus ofertas y el funcionamiento integrado de su sistema, orientado hacia la satisfacción del turista, pero ejecutado de forma tal que todos los escenarios turísticos presentes en el destino sean comercializados de manera conjunta.

De lo antes expuesto se traduce que para lograr un desarrollo armónico de la actividad turística en los destinos, las acciones de las empresas e instituciones participantes directa o indirectamente deben contribuir al bienestar de los visitantes y de todo el sistema, para ello es necesaria la coordinación y organización efectiva del mismo.

Es la gestión del destino turístico la encargada de las decisiones y acciones en función de espacios y tiempos, determinan su organización y modo de actuar en correspondencia con objetivos previamente definidos.

La visión actual de este proceso radica en prestar atención no solo a los atractivos que motivan a los visitantes sino a los bienes y servicios básicos que se ofertan, los recursos turísticos, las infraestructuras y equipamientos, así como los servicios públicos y privados existentes en el destino, la idea va más allá, se precisa que la gestión logre el óptimo nivel de integración, coordinación y organización entre las partes interesadas antes mencionadas.

En el intento por integrar la gestión de los destinos turísticos y garantizar un mejor funcionamiento de estos, diferentes autores han ofrecido sus criterios respecto a la planificación estratégica de los mismos, evidenciados a través de procedimientos que facilitan la puesta en práctica de ese proceso algunos como: Ávila y Barrado

(2005); Martín (2006) y Betancourt, Falcón y García (2010)

Un modelo de gestión administrativa es un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de una institución; a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, dirigir, coordinar y controlar. Los modelos de gestión administrativa permiten la optimización en la ejecución de los procesos, con el fin de incrementar la cantidad y la eficacia en la gestión de los productos y servicios ofertados en territorios con potencialidades turísticas.

Después del análisis de dichos modelos se llega a la conclusión que en todos los casos los autores coinciden en que es necesario tener en cuenta variables estratégicas que son ineludibles a la hora de proyectar cualquier estrategia en función del sistema de gestión en el destino. Las mismas están relacionadas con los aspectos económicos, jurídicos, sociales, éticos, políticos, ambientales, culturales, el desarrollo sostenible, entre otras.

Otro elemento al cual hacen referencia es a la posibilidad de establecer un sistema de información y comunicación territorial insistiendo en la integralidad y la conectividad entre todos los entes implicados en el destino.

El 80% de los modelos estudiados hacen énfasis en la importancia de identificar las partes interesadas en el desarrollo turístico del territorio.

El 60% aboga por la definición de un ente gestor superior que dirija de manera integral a las partes implicadas en el sistema, resaltan la estimulación a la capacitación y formación de los recursos humanos además refieren que la estrategia concebida debe ser controlada y evaluada para poder corregir las deficiencias detectadas en la misma y de esa forma hacerla flexible y adaptable.

Solo el 40% de los autores defiende la idea de unificar los esfuerzos de los entes procedentes de los sectores público y privado y crear un grupo de trabajo que se encargue de poner en práctica la estrategia planteada por el sistema.

Después de examinar estos criterios, los autores de la presente investigación considera que ninguna de las propuestas analizadas son acertada con relación a un modelo de administración turística integrado, que respondan a las nuevas concepciones de organización del destino, pero se hace referencia a modelos de gestión de un destino turístico, aunque se precisa que no existe un modelo de

gestión para cada destino el cual sea el mejor o el más beneficioso para ésta, ya que cada una tiene sus objetivos, sus finalidades o su manera de organizar totalmente distinta a la de otra. No se debe generalizar y decir que existe un modelo de gestión que es el más óptimo y el más adecuado, ya que para muchos destinos, este modelo sería una pérdida en todos los sentidos.

Se evidencia, por tanto, la necesidad de abordar los nuevos conceptos de la gestión de destinos turísticos desde la incorporación de elementos relacionados con la participación, la integración, e interpretación del patrimonio, que permitan una mayor coordinación de todos los actores del producto turístico y a su vez de la integración de los atractivos turísticos de un destino.

La puesta en práctica de modelos de desarrollo de carácter integrado, no solo permitirá a los diferentes sectores y subsectores económicos avanzar en un mismo sentido, facilitar el mantenimiento y la conservación del medio físico-natural y cultural, y de esta forma lograr el ordenamiento territorial de los espacios con potencial turístico, sino también la implantación de metodologías de planificación turística basadas en estrategias globales integradas que potencien el desarrollo en general, en tal sentido los autores de la investigación proponen un procedimiento para alcanzar niveles de integración en los destinos en pos de garantizar su desarrollo, el cual consta de 5 fases y 7 etapas desglosadas cada una de ellas y las cuales se representan en forma de esquema en el anexo 1.

Por otra parte realizando un análisis de la realidad ecuatoriana se evidencia que la administración turística de un cantón en el Ecuador, según lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 262, se expone lo siguiente: Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.

Con relación a los gobiernos municipales, en el artículo 264, se enuncian las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y

rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

La problemática del cantón turístico surge cuando se asocian en conflicto las tres siguientes variables: Exigencias al cantón por parte de otras administraciones en lo relativo a la cualificación de su oferta turística; No se suele asumir que el turismo es un sector estratégico en la economía, por lo que no se hace participar a la población local del desarrollo turístico; Incapacidad financiera para ejercer e Incapacidad técnica, competencial con la profesionalidad necesaria. Es en este último aspecto

donde se considera que las universidades y en el caso específico del Cantón Bolívar juega un papel primordial en la preparación, capacitación y formación de los profesionales.

Para enfrentar este nuevo reto que se impone a la educación superior ecuatoriana para alcanzar el desarrollo turístico de cantones netamente agrícolas, como es el caso que constituye objeto de la presente investigación, la universidad y en este caso específico la Escuela Superior Politécnica de Manabi, Manuel Félix López (ESPAM MFL) debe trabajar en dos líneas paralelas:

- La formación de los jóvenes para enfrentar el desarrollo, dotándolos de las más novedosas técnicas, instrumentos y herramientas para la gestión turística a través de la Carrera de Turismo. Lo cual demanda una continua superación de su claustro de profesores.
- Capacitar a través del postgrado a los profesionales que hoy se encuentran laborando en el sector para lograr que su preparación técnica profesional se encuentre a la altura de lo que en materia de turismo y servicios se presenta a nivel internacional.

Los desafíos de los cantones especializados en turismo son numerosos para encarar la competitividad turística en los próximos años con éxito. Pero la referida competitividad no será posible sin comprender estas dos líneas de trabajo de la ESPAM MFL.

## **CONCLUSIONES**

1. La integración de las partes interesadas en el desarrollo de un destino turístico crea un marco de actuación participativo y colaborativo entre todas las instituciones, entidades, organizaciones, empresas e individuos que tienen el interés de potenciar el desarrollo turístico del destino de forma sostenible, y brinda la oportunidad de colaborar y cooperar en la toma de decisiones y las actuaciones que se realicen en materia turística en el territorio.
2. En el Cantón Bolívar los niveles de integración entre las partes interesadas están dicotomizados, o sea, a la vez que existen grandes relaciones de colaboración y



cooperación entre algunas partes interesadas, existe escasa integración de otras, aunque se cuenta con intereses legítimos de autodesarrollo y con algunos recursos para alcanzar estos intereses.

3. La Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López juega un papel esencial en la preparación, capacitación y formación de los profesionales que tienen a su cargo el desarrollo turístico del Cantón Bolívar.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Ávila, R. y Barrado, D. 2005. Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión. Cuadernos de Turismo, (15), pp. 27-43.

2. Betancourt, M.E., Falcón, M.C. y García, B. 2010. Ponencia: Sistema de Gestión Integrada de Destinos Turísticos; el caso de Santa Lucía de Cuba. En: Convención Internacional de Estudios Turísticos, celebrada del 12 al 16 de julio de 2010, Palacio de las convenciones de La Habana, Cuba. La Habana: Facultad de Turismo de la Universidad de La Habana, p. 69-77.

3. Acosta, E. O. (2005): Gestión competitiva de los destinos del interior. Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Economía y Ciencias Sociales. España, 309 p.

4. Bofill V., S (2010): Modelo general para contribuir al desarrollo local basado en la tecnología y la innovación. Tesis doctoral. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba, p.163.

5. Constitución Política De La Republica Del Ecuador. Título V Organización Territorial Del Estado. Capítulo primero. Principios generales. Disponible en <http://www.utelvt.edu.ec/NuevaConstitucion.pdf>

6. Martín, R. 2006. El Producto Turístico En: Principios, Organización y Práctica del

Turismo, 1. La Habana: Universidad de La Habana, pp. 70-82.

7. Ministerio de Turismo. Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador: PLANDETUR 2020. Cooperación Técnica BID. Ecuador, p. 106.

## ANEXOS

